



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS
del TRABAJO de CHILE**

**COMUNICADO Nº 13-2016
20.05.16
NOTICIAS IMPORTANTES**

1.- AUMENTA NUESTRA PREOCUPACIÓN ANTE PROBLEMAS EN LA MESA DE MODERNIZACION.

Por supuesto, por la máxima relevancia que le asignamos y ser el punto central de nuestra agenda estratégica de largo plazo, los problemas de retraso e indefinición en el avance del trabajo de esta Mesa se han colocado en el centro de nuestra atención gremial en las últimas dos semanas. En efecto, luego de reunirnos la semana pasada con el Director Nacional, quién estaba acompañado del Subdirector y otras jefaturas, y manifestarles nuestra preocupación y molestia por el retraso que observamos, dichas autoridades se comprometieron a hacer gestiones con el Ministerio para destrabar la situación y respondernos en el curso de esta semana, lo que no se materializó, sin perjuicio que recién esta tarde recibimos una invitación del Director para una reunión este lunes, a la que asistiremos a escuchar tal respuesta.

En todo caso, esta indefinición nos hizo adoptar las primeras medidas de reacción proporcionada, en lo inmediato solicitar audiencia con las autoridades ministeriales para enterarnos de primera mano su opinión sobre lo que está sucediendo. Más aun considerando que, ante la ausencia de APU de toda esta fase del proceso –pues pese a todos nuestros esfuerzos por definir un frente común ante la autoridad, se ha restado de ello y ha estado ausente de enfrentar esta circunstancia compleja-, nuestra Asociación asumirá, como antaño, el peso de liderar la demanda que, con la seguridad de que todos/as los/as colegas estaremos finalmente juntos detrás de exigir el cumplimiento del compromiso de contar pronto con un proyecto de nueva ley de plantas, que esté en condiciones de ser ingresado al Congreso, a fines de este semestre. Desde ya, a estar alertas sobre cualquier novedad que comuniquemos en este crucial tema.

2.- A LA ESPERA DE CONCRETAR LA PUBLICACION DE NUEVA TABLA DE PLCM.

Considerando que su publicación estaba prevista para inicios de esta semana, conforme lo que la propia autoridad convino y anunció el viernes pasado, constatamos un retraso en la publicación de la nómina de nuevos PLCM concordados conforme los criterios técnicos analizados en la Mesa de Cargas de Trabajo en Fiscalización, que laboró en los últimos 4 meses. Confiamos en que, seguramente luego de los detalles y afinamientos puntuales a la formulación resultante, prontamente esta publicación se concrete y que, conforme también se nos anunció, las rebajas definidas para todas las oficinas entren entre a contar del 1 de junio próximo, como solución provisional en tanto no se adopten las medidas más de fondo que como Asociación también hemos impulsado en orden a volver a simplificar los procedimientos, eliminando tramitaciones y exigencias innecesarias; reintroducir la flexibilidad horaria; o dar un real salto tecnológico en el ámbito informático de apoyo a la

fiscalización; entre otras, etc.), que, con los estudios pertinentes, esperamos se hagan con cargo al anunciado proceso de Modernización de la DT.

3.- REGULARIZACION DE DOBLES CARGOS REZAGADOS LUEGO DE CONCURSO DE COORDINADORES REGIONALES 2015.

En el entendido que la Ley de Presupuestos 2015 prohibía legalmente la posibilidad de generar nuevos dobles cargos para conservar un cargo de planta mientras se ejercía otro de jefatura, al acogerse nuestra demanda histórica de hacer concursables tales cargos y acceder a ellos algunos/as colegas de planta, logramos establecer con la autoridad un estatuto de garantías al que varios/as colegas se acogieron, por el que, aun renunciando formalmente al cargo de planta, el Servicio reconocía que ello se hacía solo para acceder a la remuneración mayor definida para tales cargos, adoptándose el compromiso de respetar la continuidad de la carrera una vez que se cesara en ellos. Sin embargo, hubo otros que legítimamente decidieron ¡no cursar tales renunciaciones lo que, unido a que en la ley de presupuestos 2016 levantó tal prohibición, al menos por este año, nuestra Asociación insistió en la necesidad de, en estos casos calificados surgidos de concursos internos, y en tanto no hubiera una ley de plantas que lo regulase expresamente, se generasen los correspondientes cargos dobles, a lo que la autoridad accedió. Por supuesto, nos congratulamos con este nuevo logro, que ahora se aplica en concreto a 4 colegas, pero que sigue fortaleciendo un criterio de concursabilidad de estos cargos, que esperamos consolidar legalmente con nuestra próxima ley de plantas.

4.- SOLUCION DEL PARO DE CHILOÉ.

En el curso del conflicto, dirigentes y socios/as del Consejo de Chiloé nos habían expresado su compromiso con el movimiento, y también las quejas por el impacto que su no solución estaba acarreado, ante lo cual habíamos decidido manifestarles su apoyo, lo que, aun enterándonos hoy temprano de las que esperamos buenas noticias respecto del término de la movilización, hacemos igual por esta vía.

5.- JUICIO DE CUENTAS.

En cumplimiento del seguimiento que durante meses, desde que se presentó este problema, hemos venido efectuando de este tema, que afecta en concreto a tres colegas fiscalizadores que son socios/as de nuestra Asociación, y preocupa y molesta al conjunto de los fiscalizadores y colegas de todo el Servicio, la semana pasada dimos cuenta de la apertura de un término de prueba en el curso del procedimiento, ante el cual colaboramos con los colegas y con su apoyo jurídico, ofreciendo diversas pruebas y apoyos, entre los cuales ellos seleccionaron los que estimamos en conjunto más pertinentes a su efecto, reiterándoles el compromiso de acompañarlos invariablemente, con acciones serias y efectivas, no sólo hasta que se declare su total inocencia en los injustos y absurdos reproches formulados, sino que la improcedencia de esta acción de cuentas respecto de cualquier funcionario/a que debe aplicar sanciones de multa.

6.- INQUIETUD Y MOLESTIA POR PROBLEMAS EN EL SISTEMA DE GESTOR DE FILA.

En los últimos días han coincidido varias quejas y reclamos, canalizados a través de nuestros Consejos Regionales y Provinciales, en especial el Regional Metropolitano, respecto de las frecuentes caídas que tiene este sistema, y la falta de protocolos efectivos

para actuar ante dichas fallas, causando gran molestia, problemas y recarga de trabajo en los ya exigidos colegas Asistentes Laborales, en particular en las oficinas con alta afluencia diaria, en que resulta indispensable el funcionamiento correcto de tal mecanismo. Y, como tales Consejos, pese a las gestiones que han realizado a nivel de las respectivas oficinas y DRTs, han sido informados de que tales problemas tienen su raíz en el sistema mismo, nos han solicitado, y hemos accedido de inmediato a ello, que representemos la situación, y obtengamos los respectivos compromisos de solución, con las jefaturas nacionales –Depto. de Atención de Usuarios e Informática- a cargo del mismo, por lo que ya estamos cursando las respectivas solicitudes de audiencia.

**DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL
ANFUNTCH**